MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Antigua **"Tupá ra`y"** hoy **"Capital del Arroz"** y **"Cuna de la Independencia"**
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811

Carmen del Paraná, 17 de julio de 2020.-

Señor:
Abg. Pablo Seitz
Director General de Contrataciones Públicas
Asunción.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmen del Paraná, a objeto de comunicarle la realización del llamado a Contratación Directa Nº 04/2020 para la **"Adquisición y Provisión de Víveres de Alimentos no perecederos" con IDNº 383602,** y; a la vez contestar las observaciones realizadas mediante nota DNC Nº 13087/2020, rectificando errores y explicar que la solicitud que la oferente cuente con una cantidad disponible de vehículos determinada, resulta indispensable para esta Municipalidad, ya que Carmen del Paraná, no cuenta con tales vehículos para el traslado de los víveres y viendo la cantidad de bienes con grandes kilajes, resulta indispensable que la empresa adjudicada pueda cumplir con la entrega de los bienes, según la necesidad de la Municipalidad.-

Sin otro particular, me despido con el mayor de los respetos y aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente, deseándoles éxitos en sus funciones.-

---

Abg. Stefania Franco Miehe.-
Encargada U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Stefania Franco
U.O.C.